

PRIMAVERA, 28 de Abril de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL Rut 85732200-2

La Cantidad de 99,960 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN LA PRENSA AUSTRAL PARA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2017, POR CONTRATACIÓN DE COD. 1 PSICÓLOGA(O) , COD.2 FONOAUDIÓLOGA(O) PARA LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 4210.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	4210	22/03/2017	99,960

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		99,960
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	99,960	
Totales		99,960	99,960

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		99,960
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	99,960	
Totales		99,960	99,960



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE



[Signature]
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
 Mónica Bernal.-